



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Vilcas Huamán, 29 de noviembre del 2024

Doc: 08832930

Exp: 04838666

OFICIO MÚLTIPLE N°393-2024-GRA-GG-GRDS-DREA/UGELVH-CLPREVAED.

**SEÑORES:**

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL ÁMBITO DE LA UGEL VILCAS HUAMÁN**

**PRESENTE.**

**ASUNTO** : Recomendaciones a implementar en las instituciones educativas durante el periodo de lluvias intensas y peligros asociados.

**REFERENCIA** : Ley N°29664-Ley del SINAGERD y su Reglamento D.S.N°048-2011-PCM  
OFICIO MÚLTIPLE N° 00042-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez en relación con el documento de la referencia, mediante el cual comunica ejecutar acciones de preparación, prevención y protección de los bienes y materiales educativos ante el incremento de las lluvias intensas y peligros asociados, durante los meses de noviembre, diciembre 2024 y enero, febrero, marzo y abril del 2025; con la finalidad de fortalecer la cultura en prevención; por lo que, se detalla las siguientes acciones:

1. Actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa y las acciones de contingencia para lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masa.
2. Proteger los equipos y materiales educativos con cobertura plástica o impermeable y resguardarlos en espacios altos y seguros.
3. La institución educativa que se encuentra identificada en alto riesgo por inundación, deslizamientos u otros peligros asociados, debe coordinar con la UGEL para que durante el periodo de temporadas de lluvias los equipos y materiales educativos sean trasladados a una institución educativa cercana, que no se encuentre focalizada como institución educativa en riesgo o alto riesgo.
4. Realizar el mantenimiento y limpieza de los techos, sistema de drenaje, canaletas y sumideros, impermeabilización de los techos y cubiertas metálicas con el fin de evitar aniegos y filtraciones en la infraestructura educativa.
5. Mantener en condiciones adecuadas los materiales de limpieza básica y herramientas como palas, pico, sogas y otros insumos.
6. Si la institución educativa se encuentra cercana a zonas inundables identificadas o cercana al cauce del río, cercar con sacos de arena.
7. Coordinar con las autoridades locales el reforzamiento de las defensas ribereñas que se encuentran cercanas a las instituciones educativas.
8. Revisar y realizar el mantenimiento del sistema eléctrico de la institución educativa.
9. Prestar mucha atención a los mensajes de alerta que remita el Especialista de Gestión del Riesgo de Desastres de UGEL, para la toma de decisiones según los peligros determinados.
10. Las IIEE deben de:
  - a. Tener actualizado el directorio en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IIEE.

Dirección: Pasaje Inca Wasi S/N – Vilcas Huamán – Ayacucho

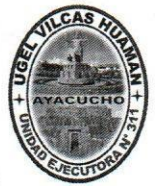
Página Web: [www.ugelvilcshuaman.gob.pe](http://www.ugelvilcshuaman.gob.pe) ✉ e-mail: [ugel\\_vilcshuaman1@hotmail.com](mailto:ugel_vilcshuaman1@hotmail.com)







**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- b. Organizado las acciones de contingencia para sismos y lluvias intensas y peligros asociados.
- c. Actualizado la ficha de entrega de estudiantes en caso de emergencias y o desastres.
- 11. Prestar mucha atención a los mensajes de alerta que remita el Especialista de Gestión del Riesgo de Desastres de UGEL, para la toma de decisiones según los peligros determinados.
- 12. Asimismo, hacer extensivo a los padres de familia las siguientes recomendaciones de prevención:
  - a. Informarse cuáles son las zonas más vulnerables de su comunidad o aquellas que son afectadas recurrentemente e identifica las rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de reunión en caso de inundaciones.
  - b. Organizarse y participar en faenas comunitarias programadas como: colocar sacos de arena, limpieza de drenes o canales, limpieza de desmontes, etc., programadas por el gobierno local para prepararse ante la posibilidad de que ocurra inundaciones a causa de las lluvias intensas y peligros asociados.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

WML/DPS-III-UGEL-VH.  
RRPV/Sec.  
C.c. Arch.

